

003023

INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Blanca
 15 MAY 14 PM 2:26
Anexo 1 C.D. y 51 hojas
 SECRETARÍA EJECUTIVA



México, Distrito Federal a 14 de Mayo de 2015

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO
 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 P R E S E N T E.

Por medio de este escrito y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General Del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo durante el proceso electoral 2015, venimos a informar sobre una publicación que se realizó el día 11 de mayo del año en curso en el Estado de Baja California Sur, anexamos en medio impreso y magnético al presente (formato descripción de los criterios de la encuesta, semblanza de la empresa, cuestionario, base de datos, frecuencias, presentación, copia del artículo que contiene la nota metodológica, gráficas y comentarios publicados, copia factura del estudio).

ATENTAMENTE


 LIC. VERÓNICA ESCALONA MENDEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



CERRO DE LA ESTRELLA NO. 2
 COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO
 DEL COYOACÁN
 C.P. 04200

TELS. 52 (55) 5549 3465
 5544 4378
 5544 3447

info@demotecnica.com